

INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA
PROYECTO ACUERDO No. -- DEL CONSEJO DIRECTIVO
29 de noviembre del 2019

Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y de gastos para la vigencia fiscal, del Fondo de Servicios Educativos de la institución Educativa Domingo Irurita

El Rector de la Institución Educativa Domingo Irurita de Palmira Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la consagradas en la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que el Rector de la Institución Educativa Domingo Irurita en cumplimiento de sus funciones presentó al Consejo Directivo el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Presupuesto de Rentas y de Gastos o Apropiações, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que estudiado el proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia fiscal de 2020 por el Consejo Directivo y surtido su trámite legal, se determinó que cumplía con los requisitos legales y en consecuencia le impartió su aprobación, situación que fue consignada en el Acta.

Que corresponde al rector expedir la resolución de liquidación del presupuesto para la respectiva vigencia fiscal 2020. Que en consecuencia,

El presupuesto de la Institución Educativa Domingo Irurita se regirá por lo dispuesto en las siguientes normas: Art. 189 de la Constitución Política de Colombia, Leyes 80/94, 715/01 y 1150 de 2007 y los Decretos 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), 2474 de 2008 y 4791 de 2008.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de Rentas de la Institución Educativa Domingo Irurita para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fijado así:

123.514.012,00

ciento veintitres millones quinientos catorce mil doce pesos m/cte

INGRESOS

DESCRIPCION	PROYECTADO	CONSOLIDADO
<u>1.INGRESOS OPERACIONALES</u>		<u>5.027.000,00</u>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		1.320.000,00
Certificados y Constancias (se toma el valor historico según los anteriores año lectivos, teniendo en cuenta que cada constancia y certificado de los exalumnos cuesta \$2,500)	1.320.000,00	
ARRENDAMIENTOS		3.706.000,00
Tiendas Escolares (Dos espacios) y Fotocopias	3.706.000,00	
OTROS INGRESOS		1.000,00
Extraordinarios (Se deja abierto por si hay venta de chatarra, reciclaje, activos que se dan de baja, ajustes, convenios o alquiler)	1.000,00	
<u>2.GRATUIDAD</u>		<u>103.506.012,00</u>
TRANSFERENCIA DE RECURSOS		103.506.012,00
Transferencias (historico)	103.506.012,00	
<u>3.COBROS CICLO COMPLEMENTARIO</u>		<u>6.930.000,00</u>
<u>ESCUELAS NORMALES</u>		6.930.000,00
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		6.930.000,00
Costos Academicos Nocturno (Costos por Ciclo según Consejo Directivo \$99.000 que es menor al Decreto de Costos Educativos, tomando el año anterior son 150 alumnos de los ciclo I al VI)	5.880.000,00	
Derechos Grado (Costo para el Nocturno de Diploma VI \$20.0000 con un total de 90 matriculados según el año anterior)	1.050.000,00	

<u>5. RECURSOS DE CAPITAL</u>		<u>51.000,00</u>
DONACIONES		1.000,00
Donaciones (Se deja abierto)	1.000,00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		50.000,00
Intereses Financieros (Historico)	50.000,00	
saldo banco diciembre del 2018		8.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>123.514.012,00</u>

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto de Gastos de la Institución Educativa Cárdenas Centro para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fijado así:
123.514.012,00 ciento veintitres millones quinientos catorce mil doce pesos m/cte

EGRESOS

DESCRIPCION	OBLIGACIONES	CONSOLIDADO
<u>5. Recursos de capital</u>		<u>1.000,00</u>
18 Otros Gastos	1.000,00	
<u>2. Gratuidad</u>		<u>110.063.012</u>
7 Adquisicion de Bienes	10.000.000,00	
20 Mantenimiento de infraestructura educativa	37.893.012,00	
22 Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	28.600.000,00	
27 Acciones de mejoramiento a a gestion escolar y academica	6.150.000,00	
16 Impresos y Publicaciones	4.800.000,00	
15 Contratacion de servicios tecnicos	15.120.000,00	
12 Internet	7.500.000,00	
<u>1. Ingresos operacionales</u>		<u>8.450.000</u>
26 Actividades pedagogicas	8.450.000,00	
<u>3.Cobros ciclos complemetarios escuelas normales</u>		<u>5.000.000</u>
14 Seguros	5.000.000,00	
Total presupuesto de gastos		123.514.012,00

El presente acuerdo fue aprobado en reunión del Consejo Directivo según Acta _____.

Rector

Representante de Sector productivo

Representande de Docente

Representande de Docente

Representande de Alumno

Representande de Exalumno

Representande de padre de Familia

Representande de Padre de familia